

ANEXO II - INFORME DE SUBSANACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, POR TRAMITACIÓN URGENTE, PARA EL PLAN DE APOYO A LA PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES DEPORTIVAS Y CLUBES DE DEPORTE BASE EN COMPETICIONES OFICIALES Y FEDERADAS, Y APOYO A LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS POR CLUBES Y ENTIDADES DEPORTIVAS DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

Con fecha 25 de noviembre de 2021, la Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, dicta Decreto nº 04614/2021, por el que se conceden las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para el apoyo a la participación de entidades deportivas y clubes de deporte base en competiciones oficiales y federadas, y apoyo a la organización de eventos deportivos por clubes y entidades deportivas de La Línea de la Concepción.

Tal y como se establece en el referido decreto, la justificación de la ayuda concedida debe presentarse en un plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la notificación de la resolución que se publicará en el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web municipal, aportando el ANEXO III CUENTA JUSTIFICATIVA, en la que se presentarán de forma detallada los gastos subvencionables ejecutados según el punto VII.- CONCEPTOS SUBVENCIONABLES de la convocatoria, por un importe del 100 % de la cuantía percibida en la ayuda.

Con fecha 27 de enero de 2022, se constata que desde la Delegación Municipal de Deportes, se elabora el informe de subsanación de la justificación con fecha 17 de enero de 2022, y anexo al informe de subsanación de la justificación con fecha 25 de enero de 2022, excluyendo a la entidad Balón Linense de la subsanación de la justificación de la subvención concedida, resultando que presenta un importe de justificación de subvención inferior al concedido, expte: 2021/SDS_02/000607.

Por todo ello siguiendo lo establecido apartado 4 del artículo XVI.- Justificación de la Subvención, **se procede a requerir / subsanar los documentos detallados en el Anexo, en el plazo de diez días contados a partir del día siguiente de la notificación, tal y como se establece en la convocatoria.**

El incumplimiento de estos plazos será considerado desestimiento de la solicitud y, en todo caso, dará lugar a la desestimación de la misma y archivo del expediente.

Código Seguro de Verificación	IV7CS32LLN4O5TJDZQPV55ASI4	Fecha	27/01/2022 09:46:00
Normativa	Ley 6/2020 de 11 de noviembre reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO JAVIER VIDAL PEREZ (CONCEJAL/A)		
Url de verificación	https://firma.lalinea.es/verifirma/code/IV7CS32LLN4O5TJDZQPV55ASI4	Página	1/2



ANEXO

Línea 1: Apoyo a la participación en competiciones oficiales y federadas							
	Entidad	CIF	Expte	Importe subvención concedida (€)	Gastos subvencionables justificados (€)	Importe pendiente justificar (€)	Subsanación justificación
1	CENTRO DEPORTIVO SEUL GYM	G1141...	2021/PES_02/006774	1.626,40 €	1.646,00 €	0,00 €	No
2	ASOC. DEPORTIVA ATLETICO ZABAL	G1140...	2021/SDS_02/000152	8.428,68 €	13.099,16 €	0,00 €	No
3	CLUB ATLETISMO LINENSE	G1127...	2021/PES_02/006928	4.802,39 €	5.487,00 €	0,00 €	No
4	CLUB MARITIMO LINENSE	G1128...	2021/PES_02/004885	5.684,46 €	7.035,98 €	0,00 €	No
5	C. D. GIMNASIA RITMICA LA LINEA	G9295...	2021/PES_02/007000	2.603,46 €	2.603,46 €	0,00 €	No
6	C. D. JUGO GEIKO	G1147...	2021/PES_02/004886	1.372,11 €	4.539,93 €	0,00 €	No
7	CLUB REMO LINENSE	G1127...	2021/PES_02/006811	4.802,39 €	6.099,00 €	0,00 €	No
8	PEÑA MADRIDISTA LINENSE	G1108...	2021/SDS_02/000155	2.548,21 €	0,00 €	2.548,21 €	Certificados federación, facturas y justificantes de pagos bancarios por un importe de 2548,21 €
9	REAL CLUB NAUTICO LA LINEA	G1101...	2021/PES_02/006891	4.606,37 €	2.500,00 €	2.106,37 €	Certificados federación, facturas y justificantes de pagos bancarios por un importe de 2106,37 €
10	CLUB BOXEO LA LINEA DON PRINCIPE	G1135...	2021/SDS_02/000156	5.194,42 €	11.015,07 €	0,00 €	No
11	C. D. BALON LINENSE	G7201...	2021/SDS_02/000607	5.194,42 €	4.686,00 €	508,42 €	Certificados federación, facturas y justificantes de pagos bancarios por un importe de 508,42 €
12	UNIÓN LINENSE DE BALONCESTO	G1153...	2021/PES_02/007004	7.938,64 €	9.656,48 €	0,00 €	No

54.801,95 €

Línea 2: Apoyo a la organización de Eventos Deportivos por clubes y entidades deportivas								
	Entidad	CIF	Expte	Evento	Importe subvención concedida (€)	Gastos subvencionables justificados (€)	Importe pendiente de justificar (€)	Subsanación justificación
1	REAL CLUB NAUTICO LA LINEA	G1101...	2021/PES_02/006891	Campeonato de Andalucía Vela J80	1.785,71 €	0,00 €	1.785,71 €	Certificados federativos , facturas y justificantes pagos bancarios en gastos subvencionables
2				Campeonato Provincial Optimist Vela	1.623,38 €	0,00 €	1.623,38 €	
3				Campeonato Vela Europa y Finn	804,90 €	0,00 €	804,90 €	
4	CLUB MARITIMO LINENSE	G1128...	2021/PES_02/004885	I Regata VII Liga Banco Fijo Llaut	483,95 €	483,95 €	0,00 €	No
5				IV Regata Remo VII Liga Banco Fijo Llaut	500,12 €	500,12 €	0,00 €	

5.198,06 €

Documento firmado electrónicamente
Concejal Delegado de Deporte
Fdo.: Sr. D. Francisco Javier Vidal Pérez

Código Seguro de Verificación	IV7CS32LLN4O5TJDZQPV55ASI4	Fecha	27/01/2022 09:46:00
Normativa	Ley 6/2020 de 11 de noviembre reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO JAVIER VIDAL PEREZ (CONCEJAL/A)		
Url de verificación	https://firma.lalinea.es/verifirma/code/IV7CS32LLN4O5TJDZQPV55ASI4	Página	2/2

